



**DOCUMENTO A INCLUIR EN SOBRE B: PROPOSICIÓN ECONÓMICA Y DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE
LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE**

ANEXO II MODELO DE SOLICITUD

Datos del candidato a la concesión.

Nombre y Apellidos // Razón Social:		DNI // NIF:	
Domicilio a efectos de Notificación:	Municipio:	Provincia:	Código Postal:
Representante (en su caso)		DNI // NIF:	
Teléfono:	Fax:	Correo electrónico, para efectuar notificaciones electrónicas:	

Criterio oferta económica.

Presento mi compromiso, en caso de ser adjudicatario del **CONTRATO ADMINISTRATIVO ESPECIAL DE EXPLOTACIÓN DEL QUIOSCO BAR DE LA PISCINA MUNICIPAL DE GARCOTUM EN LAS TEMPORADAS 2022, 2023, 2024, 2025 Y 2026** de GARCOTUM, de abonar el siguiente **CANON**:

	TEMP. 2022	TEMP. 2023	TEMP. 2024	TEMP. 2025	TEMP. 2026
TIPO MÍNIMO	1.600,00 €	1.600,00 €	1.600,00 €	1.600,00 €	1.600,00 €
ALZA	- €	- €	- €	- €	- €
TOTAL TEMP	- €	- €	- €	- €	- €
	TOTAL OFERTA				- €

Ponderación: 0,80.

Puntuación del licitador = (oferta del licitador/mejor oferta)*100*Ponderación de criterio.

Anexo II Hoja 1/3

Fecha

Firma del licitador,

Fdo.: _____



Criterio experiencia en gestión de servicio público similar..

*Se detallarán las temporadas que se ha gestionado un servicio público similar, **quiosco bar en piscina de uso público**, ya sea de titularidad pública o privada:*

Temporada	Localidad	Ente titular

Se acompañará documentación que acredite la experiencia, certificado de la administración pública, contrato, declaración responsable del titular de la instalación,

Con la presentación de esta oferta se adquiere los siguientes COMPROMISOS:

- **Todas las mejoras ofertadas revertirán al finalizar la concesión al Ayuntamiento, sin que el concesionario pueda reclamar indemnización alguna.**
- **Finalizada la concesión, se comprobará la realización de la mejoras en las instalaciones, en caso de no existir o no haberse realizado, la valoración indicada en la oferta será reclamada al adjudicatario como mayor incremento de canon de adjudicación y liquidado el importe a la finalización del contrato.**

Ponderación: 0,05

Puntuación del licitador: 20 puntos por cada temporada de gestión (hasta un máximo de 100 puntos)*Ponderación de criterio.

Anexo II Hoja 3/3

Fecha

Firma del licitador,

Fdo.: _____